

# Resurrección de la conciencia

Samuel Ruiz García (†)

Este texto es la transcripción de la conversación de don Samuel Ruiz García con Óscar Oliva, que tuvo lugar el 4 de agosto de 1998, en la Ciudad de México.

**E**l 22 de diciembre de 1997 fueron masacradas numerosas familias tzotziles en la región de Acteal, municipio de Chenalhó, Chiapas, por un grupo de paramilitares, con armas de uso exclusivo del Ejército mexicano. Es uno de los acontecimientos más graves, más serios, del proceso de paz en Chiapas. Tuvo, naturalmente, repercusiones tanto nacionales como internacionales. Fue un acontecimiento en el que la dignidad humana fue brutalmente aplastada.

En lo personal, nos afectó fuertemente este acontecimiento, por varias cosas: por ser obispo de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, con trayectoria de acción pastoral y relación cercana con los indígenas; por el conocimiento directo de algunas de las personas que fueron víctimas y porque los esfuerzos, parcialmente inútiles, de la denuncia de una situación violenta hacia las comunidades inducida desde el exterior—inclusive con una marcada

connivencia de ciertas autoridades—, no pudo ser atajada a tiempo. Había habido ya 24 agresiones semejantes, de magnitud menor, en la zona.

Por invitación de diversos grupos y gentes del municipio de Chenalhó habíamos estado participando tanto en el aspecto de mediación como en el de acompañamiento para un proceso interno de diálogo y de reconciliación. Igualmente, la participación con diferentes actores del Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”, en el municipio El Bosque, permitió que tuviéramos documentadas actividades violentas que se estaban llevando a cabo y que se hicieron llegar a las autoridades correspondientes, y se hicieron públicas.

Era muy claro que esta violencia iba a tener un desarrollo más intenso, porque no había una acción gubernamental que detuviera la impunidad con la que se daban las agresiones. La existencia de un grupo paramilitar en

la zona era clara y era evidente que esa existencia se había manifestado en diferentes ocasiones. Cada vez había una acción más agresiva, que percibíamos diariamente; teníamos conocimiento de ello y lo denunciábamos. La documentación de estos hechos, desde los anteriores hasta los posteriores, el Centro de Derechos Humanos de la Diócesis la tiene y ha sido transmitida a las instancias jurídicas que tienen que ver con este caso. Hay evidencias de una participación bastante directa de las autoridades en la consigna de dar recursos económicos para la adquisición de armas; inclusive, hay hasta documentada la entrega misma de esas armas. Pensando las gentes que no iba a salir el asunto de la esfera de la intimidad, han tenido la audacia de tomarse fotografías con los responsables y con el vehículo donde fueron introducidas las armas, que fue una unidad de la Cruz Roja local, con la que se entregaron las mismas.

Tomando en cuenta todo esto, hay una documentación innegable de la participación de ciertos niveles de autoridad en el crimen de Acteal.

En la cercanía de los acontecimientos —para ser más precisos, en la víspera de ellos—, se notificó a las autoridades del estado el resultado de una reunión en la que se había decidido esta matanza; dieron las gracias por la información y dijeron que estarían cuidando que no sucediera ningún hecho violento. Al día siguiente, 15 minutos después de que había empezado el tiroteo, con las consecuencias que supimos de inmediato, se avisó nuevamente a las autoridades que ya había empezado la agresión. El Procurador de Justicia del Estado nos indicó que había unos 300 guardias de seguridad en la localidad y que iban a tomar cartas en el asunto. Lamentablemente, los acontecimientos se dieron sin que hubiera habido una sola intervención de la policía de seguridad pública que estaba en la localidad; esta policía colaboró con su no presencia para que los actos se desarrollaran y después, inclusive, participó activamente, según supimos, en el robo de las casas de las víctimas, rompiendo los candados.

Los paramilitares que llevaron a cabo la muerte de niños, mujeres y ancianos (quienes estaban en ayuno y oración en una pequeña capilla para pedir por la paz) pertenecían al grupo llamado Las Abejas, que es una cooperativa de café y de exportación de miel que marchaba con cierta prosperidad y por eso fue mirada en una forma negativa por los que no querían que esto tuviera un desarrollo, siguiera adelante. Es una organización de trabajo, pacífica, aunque los medios de comunicación de Tuxtla Gutiérrez la presenten constantemente como una organización agresiva y violenta.

Creo que la violencia siempre es irracional. Nunca he podido responder por qué motivos se da, porque no hay motivos adecuados, nunca ha habido nada, nada que la justifique. Nada más hay que recordar que en la Segunda Guerra Mundial los nazis hicieron jabón con la grasa de judíos, o se pavimentaron calles con sus calaveras. Creo que pasa en esas acciones lo que el ánimo del profeta Jeremías descubre como mecanismos de la acción del mal. También el Libro de la Sabiduría nos dice algo parecido: el individuo malvado, el que hace el mal, llega a cometerlo por un proceso gradual en el que va aplastando constantemente su propia conciencia para poder tener más libertad de hacer el mal sin que haya el gusano del reclamo interno, que dice: “eso que estás haciendo es indebido”. Así se va formando un proceso de aplastamiento de la conciencia hasta que llega el hombre prácticamente a no tener reacción interna

ante el mal. Cuando, por otra parte, terminado ese proceso interno de eliminación casi total de su conciencia, mira al hombre justo que emerge como una conciencia externa de aquello que él ya había aplastado, surge en el interior de este hombre, nos dicen el Libro de la Sabiduría y el profeta Jeremías, un odio gratuito hacia aquél que aparece como una resurrección de la conciencia. Entonces, aquí, el que ha gastado tiempo y energía para poder llevar a cabo sus acciones pasionales sin ningún reclamo, siente de inmediato una acción de rechazo hacia aquél que obra el bien, y hacia allá, hacia él, enfoca todas sus actividades para eliminar su voz y sus acciones. Ésa es la trayectoria del odio que sufre también Cristo en su pasión y muerte: la reacción es porque obró el bien y eso es opuesto a los que obran el mal. Así sucedió en aquellos rumbos de Chiapas, pues estamos claros de que el grupo Las Abejas iba teniendo una cierta prosperidad, articulando personas y provocando una gran unidad. Esto no lo pueden aceptar aquellos que no quieren que haya un avance y quienes además, inducidos desde el exterior, desean evitar, con fines electorales, que crezca una oposición no violenta, tranquila, a los planes de imposición electoral. La inducción de la violencia desde el exterior aparece en varias cosas. Por ejemplo, en la discusión sobre una mina de arena. El Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas” tiene documentada esta situación. Hay una injerencia directa de la autoridad en este caso, pues diferentes autoridades dieron a dos grupos distintos el derecho a la explotación de la mina de arena. De suerte que generaron desde el exterior una lucha interna, dado que cada grupo se sentía amparado por la autoridad que concedía la explotación de la mina. Este problema venía existiendo desde tiempo atrás y nunca había sido un conflicto que llegara a una situación de muerte. Sí, habría generado un cierto *modus vivendi*; pero cuando una autoridad le da derecho a un grupo y otra autoridad, a otro grupo, se enconan artificialmente las voluntades y viene, después, allí desarrollándose el odio. Hay hechos anteriores que fueron trabajados desde el exterior, enconando a los grupos y a las personas, concentrándose particularmente en el grupo del Partido Revolucionario Institucional la mayor agresividad, apuntada ésta hacia aquellos que estaban ubicados en el grupo de Las Abejas.

Insisto, no hay racionalidad para explicar lo irracional. La violencia y el odio no tienen fundamentaciones racionales. ¿Cuál fue la razón para que en Europa pavimentaran calles con cráneos de judíos o hicieran con la grasa de sus cuerpos jabones o que experimentaran con los gases? ¿Qué racionalidad hay ahí? ¿Qué racionalidad hay en la matanza de Acteal?

En el caso de Acteal, nuestra palabra llega todavía oportunamente para que se pueda evitar la masacre. La policía de seguridad pública, en cuanto termina el tiroteo, interviene en dos formas: la primera, en la colaboración para abrir las casas y robar artesanías, inclusive aquello que dos o tres días antes habían recibido como recursos para su subsistencia: azúcar, sal, frijol, maíz, para su situación de desplazados, ya que estaban allí desde hacía tiempo, fuera de sus comunidades y no habían podido retornar. Estaban allí, por tanto, ya agredidos por un desplazamiento anterior. Estaban ya ahí sufriendo, y son luego masacrados en una forma absurda.

En la terrible agresión es notable el comportamiento del catequista que era representante regional, quien salió gritando detrás de los que iban huyendo al ser ametrallada la ermita donde estaban haciendo oración, siendo todos heridos por la espalda. El catequista iba gritando detrás de ellos: “no tengan odio hacia aquellos que están cometiendo esto”. Al caer su esposa, este catequista empezó a decir que perdonara a sus enemigos y, por fin, él también cayó, a consecuencia de las balas que se estaban disparando.

La segunda forma de actuación de la policía de seguridad pública fue encubrir y proteger al grupo paramilitar. El mismo día del sepelio, fui testigo directamente del acontecimiento. Esta policía iba acompañando a los que participaron en la masacre, para que salieran de la comunidad, antes de que hubiera cualquier acción que se revirtiera en contra de ellos y llevaban, al mismo tiempo que salían, el robo que habían perpetuado en las casas de las víctimas. La Comisión Nacional de Derechos Humanos detuvo a los que iban huyendo junto con la policía; en ese momento se vio claramente el papel de protección que estaba desarrollando la policía estatal.

Hay otro punto que está también como una intervención directa, y es la protección subsiguiente de los soldados que, aunque fueron enviados para dismantelar al grupo paramilitar, se dirigieron más bien a lugares distantes, dejando en la impunidad al grupo. Algunos asesinos fueron aprehendidos, llevados a la cárcel y están en proceso; pero aquellas autoridades estatales que tuvieron una injerencia más directa en el asunto, con diversas medidas y participación, a ésas solamente se les retiró del cargo. Oí decir, repetidamente durante algunos días, que iba a haber 120 órdenes de aprehensión relacionadas con la masacre de Acteal, que se iban a implementar esas detenciones y entre ellas algunas de las autoridades estatales [estaban] inmiscuidas. Hasta allí ha quedado el asunto.

Pero podemos decir, en el caso de Acteal, que campea, de un lado, la impunidad y, por otro lado, resalta la crueldad

operada por un entrenamiento sistemático a los grupos paramilitares, muy específico, que nos detallaron antes, bastante antes de que otros acontecimientos se llevaran a cabo; consistía en un entrenamiento que [llevaba a cabo] gente relacionada con el ejército federal mexicano, si no [es que] el ejército mismo. Desarrolló como táctica, primero, un derrumbe de los resortes morales, que llevaron a cabo los instructores, con base en conversaciones de persuasión y también videos pornográficos, para borrar de los indígenas reclutados todo sentido de dignidad humana, de valores éticos y espirituales. Luego, pasaban a un adoctrinamiento para hacer creer que los otros, sus hermanos, querían hacer tal o cual maldad, y de esa manera se pone un odio a flote y, al mismo tiempo, el deseo de acaparar, de obtener las cosas de los demás, como lo muestra el robo a las víctimas: violando los candados de sus casas para robar artesanías y cosas de comer, que se les habían mandado días antes. Esto es más o menos la descripción de los hechos de Acteal y de cómo tuvieron una injerencia muy directa las autoridades.

Hay que recordar que había un plan más grande que se desarrolla en la zona norte de Chiapas para justificar un retorno del ejército federal a una zona de donde había salido, en un momento dado: el cese al fuego de una manera unilateral; pero el gobierno, al darse cuenta que había bases civiles zapatistas, estaba buscando ese retorno. Es consecuencia de lo anterior lo que pasó después en el municipio de San Pedro Chenalhó, como también en el municipio de El Bosque.

Hay que recordar, también, que el 10 de junio de 1998, en el municipio de El Bosque, se llevó a cabo otra masacre, donde intervino directamente la policía estatal y el ejército mexicano. En estos hechos está ya planteado que hay agresiones por parte de gente armada de tipo oficial, que hay intervención del ejército, que hay muertos; así, ya no podemos hablar ni siquiera de una guerra de baja intensidad, sino de una guerra bastante activa aunque sus episodios han sido esporádicos. Al mismo tiempo hay una acción que, -aquellos que conocen y han leído los manuales de contrainsurgencia denominan guerra de baja intensidad-, es un control constante sobre una zona de influencia de aquellos que, habiéndose levantado en armas, estaban ya junto con otros actores en un diálogo para encontrar caminos de paz en reclamos de justicia que se habían concretado en formulaciones hechas y firmadas de común acuerdo para que pudieran convertirse en leyes de aplicación concreta, no solamente para Chiapas sino para todo el país, puesto que sabemos que el levantamiento localizado en Chiapas

es evidente la concentración de una problemática de todo el país.

La acción desarrollada en el municipio de El Bosque, después de que se habían tenido los acontecimientos de Ac-teal, parecía que no podría ser más grave. Así, se ennegrece el panorama de la paz, e inclusive hay una táctica anunciada oficialmente, y es que se dismantelarían los municipios autónomos, creados muchos de ellos con mucha anticipación y como consecuencia de un proceso electoral cuestionado en donde, en varios lugares, se dijo que no se iba a hacer la votación ordinaria, sino que se anunció que se haría por usos y costumbres; de esta manera se llegó a la constitución de varios municipios autónomos mencionados y acordados después de la larga discusión en los Acuerdos de San Andrés. Se anunció, pues, que se iban a dismantelar, y esto cuando tenían ya existencia algunos de ellos y se hicieron algunos recientes que pueden llamarse una provocación a la que reaccionó entendiendo los municipios autónomos como una sustracción al territorio nacional. La recuperación de estos espacios tuvo una violencia extraordinaria, que nunca fue anunciada adecuadamente, ni hubo diálogo con los que erigieron estos municipios, para ver de que forma se podía solucionar, sino que hubo un desalojo violento y con la constante violación a los derechos humanos, en donde es normal el despojo de las casas, la destrucción de sus viviendas, la violación de mujeres, el robo de bienes que jamás se restituyen y todo esto a nombre de lo que se llama el restablecimiento del Estado de Derecho.

Todos estos acontecimientos nos hablan de que no había una intencionalidad de llegar a un diálogo sobre cosas sustanciales, ya firmadas y no solamente afirmadas en el proceso de paz en el Diálogo de San Andrés y no reconocidas después ni llevadas a cabo de una manera concordante. Yo pienso que la ejecución de los municipios autónomos tendría que haberse llevado a cabo con el acuerdo de ambas Partes. Y tan unilateralmente es la acción de unos y de otros aunque evidentemente que no tiene paridad la acción de dismantelar en la forma que se hizo con violación a la constitución puesto que el ejército mexicano no tiene la función de actuar de esta manera, supliendo lo que tienen otras instancias como encomienda específica.

Antes del levantamiento, antes de que existiera la Comisión Nacional de Intermediación, los ataques a la Diócesis de San Cristóbal eran rutinarios.

El proyecto que hay de una iglesia diocesana relacionada con los indígenas, que coincide con la acción pastoral que se lleva a cabo en las distintas diócesis, no solamente de México, sino también el continente que tiene situaciones

indígenas, van mucho más allá de los acuerdos mismos de San Andrés. Esta acción pastoral es anterior a los acontecimientos bélicos de la insurgencia del EZLN.

Las agresiones existen desde antes: libros publicados anunciados en el metro y difundidos, ampliamente pagados, inclusive en algunos casos su distribución gratuita por parte de fuerzas del ejército, como se ha comprobado, manifiestan una acción de agresión a la diócesis anterior a estos acontecimientos. Por eso yo no la restringiría simplemente a una política de contrainsurgencia. Es una acción que va en contra de un proyecto que tiene el acompañamiento a los indígenas en sus caminos de justicia para la construcción del Reino de Dios.

Esto se inicia más claramente desde el sexenio del gobernador Patrocinio González Garrido, pues en su segundo informe hizo formalmente una declaración de guerra a la diócesis. Se habla allí directamente en contra de la autoridad jerárquica, contra los diáconos, los catequistas y todos los agentes de pastoral, indicando que hay un proyecto de oposición al gobierno. Pero el proyecto no es de oposición al gobierno, sino de una institución del Reino de Dios en la justicia, lo cual quiere decir que si hay un proyecto opuesto al oficial, entonces ese proyecto es un proyecto de injusticia y por tanto tiene que considerar la acción diocesana como algo que estaba impuesto al pueblo y opuesto también, evidentemente, a la satisfacción de las necesidades y a la concentración de la dominación política y económica. Entonces, nunca visualizó en el proyecto de pastoral, que se basa en el concilio, ninguna oposición directa a un estado o a unas autoridades; sino a una situación de injusticia que se vive y que ha sido propiciada desde ámbitos de la dominación de terratenientes o de ganaderos, con injusticias registradas a lo largo de varios años y que no empiezan en los acontecimientos de 1994.

De manera que no podemos decir que inclusive terminando la CONAI termina nuestra acción por la paz, pues sigue un proyecto de emergencia de una iglesia autóctona, donde los indígenas con su unidad de cristianos, de hijos de Dios, son considerados ciudadanos del Reino, participantes y miembros de la Iglesia a la par que todos los demás, en cuanto a derechos y más aún con una especial preferencia porque son pobres y de los pobres es el Reino de Dios. De suerte que se busca la constitución de una iglesia diocesana, donde el indígena tenga participación en el poder de decisión al interior de la iglesia; lo que es evidentemente un apoyo y un sostén que tiene repercusiones sociales, pero que también va mucho más allá de los Acuerdos mismos de San Andrés.

Hace 38 años llegué al Estado de Chiapas como Obispo de la Diócesis. En aquel momento no era tan grave la agresión existente hacia las comunidades indígenas. Esta fue subiendo con la presencia de movimientos políticos determinados, y con la toma de conciencia del indígena en el ámbito social. No teníamos todavía, de recién llegados, una idea de la incidencia de la acción evangelizadora en las situaciones concretas. Identificábamos unas verdades que tenían que ser anunciadas, pero fue hasta que se llevó a cabo el Congreso Indígena, en 1974, cuando confrontamos nuestra pastoral práctica con las demandas que los indígenas tenían y encontramos una distancia muy grande entre lo que era nuestra acción pastoral y la respuesta a las necesidades. Después de esto si empezó una mayor adecuación entre pastoral e historia de manera que se dio un proceso evolutivo.

Pero la violencia en aquellos momentos era más bien de tipo individual que de tipo estructural. Había gentes, patrones, autoridades, que abusaban de los indígenas y eso constituía materia para una denuncia que se iba haciendo de forma pública o en relación con las autoridades o en forma inclusive internacional si las situaciones eran mayores. Pero no había, una estructuración orgánica de las demandas de justicia, ni una respuesta estructural hacia esas demandas como vino posteriormente desarrollándose. De todas maneras si fuimos percibiendo el desajuste entre la conducta cristiana y el comportamiento de algunas personas que tenían a su servicio a gente asalariadas; sobresale ante todo el caso de los llamados “acasillados” donde una posesión de tierra era considerada también integrando a los propios habitantes indígenas que se vendían, quepa la comparación, junto con el inmueble como parte de la finca como se vende el ganado. Pasaban simplemente de un patrón a otro. Es memorable una peregrinación o una marcha que hicieron desde Chiapas varios “acasillados” para poder hacer reclamos.

Era deplorable la posición que tenían los acasillados: no podían tener derecho a la tierra porque eran como parte de la familia; no tenían derecho a salario porque eran considerados como hijos de familia; no podían reclamar tierra porque no eran básicos; entonces necesitaban estar junto con otros que no tenían tierra, pero que no vivían en la localidad para demandar tierra y generalmente no podían entrar allá porque no habían acompañado el proceso. Si pedían entonces quedarse en aquellas tierras en donde no habían recibido salarios adecuados y donde con eso se suponía que habían comprado tres o cuatro veces el terreno que estaban reclamando, eran considerados como

invasores. Era una situación realmente lamentable y es patético el diálogo que establece un reportero, me parece que fue de La Jornada, con un niño que venía con los pies sangrando; pero hijo le dice ¿por qué te vienes caminando desde allá hasta acá? Mira cómo vienes ¿qué es lo que estás pidiendo? Responde el niño: yo estoy caminando porque quiero aprender a leer y escribir. Mi patrón no quiere que haya escuela en mi lugar para que no sepamos las cosas como están, pero yo quiero entrar a la escuela. Entonces el hambre de la educación lo hacía tener el impulso para caminar hacia una conquista. Yo creo que esto tuvo un impacto. No ha habido solución todavía a este problema, pero por lo menos los “acasillados” pudieron moverse y ser acogidos por grupos que demandaban tierras y tener así una recuperación.

Esto se da con la presencia particularmente, aunque no es el único actor, de los distintos grupos políticos existentes en un momento, en que se les iba a permitir constituirse como partidos y tener posibilidad de jugar en los procesos electorales. Tenían por tanto que tener un porcentaje suficiente para el registro y que puedan jugar electoralmente. Esto tuvo un papel determinante en el crecimiento de la toma de conciencia de los indígenas.

En la región pacífico sur, los obispos de las diócesis que forma esta zona, mayoritariamente el estado vecino de Oaxaca y nosotros los de Chiapas, emitimos una carta pastoral sobre los derechos políticos y la participación de las comunidades. Pensábamos que eso era muy importante porque veíamos venir una politización, una presencia de los partidos muy fuerte en el estado de Oaxaca y en Chiapas. Lo extraordinario es que en un lapso del tiempo muy corto, los movimientos políticos se hacen presentes en todas las regiones y salvaron las dificultades de aislamiento de la zona y las de comunicación lingüística. Particularmente el Partido Popular Socialista (PPS) era el que estaba con mucha vigencia y penetraba en varias comunidades.

Los reclamos de las tierras a las cuales tenían derecho los indígenas o que podían tenerlo, pronto causaron una configuración territorial diferente. Tengo que decir que tuvieron un acierto muy grande estos movimientos y partidos al no incurrir en ningún tipo de violación de los derechos humanos. Se les decía a las comunidades que, por la experiencia, podían ver que las demandas jurídicas no tenían un encaminamiento JURÍDICO, sino que las causas jurídicas en México se movían con presiones políticas y que por tanto no había que esperar la solución legal de las demandas, sino que había que agregar una presión política para que tuviera solución. La constante fue que en ningún caso hubo una

invasión de tierras que no tuviera viabilidad. El movimiento consideró aquellas tierras donde había una solicitud ante la Agraria y que la Agraria no había desconocido el derecho de los peticionarios porque existiera un decreto presidencial sobre las tierras. Cuando la Agraria respondía que el asunto estaba en estudio, entonces ese estudio se prolongaba enormemente y había comunidades que tenían carpetas enormes con documentación de varios años. Así fue cómo los movimientos políticos recomendaron la toma de posesión solamente de aquellas tierras que estaban en trámite y por lo cual la Agraria no había dado una solución. Así se configuró por ejemplo la zona de Yajalón y de Chillón de una manera totalmente diferente. Al cabo de un par de años lo que eran fincas se convirtieron en ejidos o en alguna ocasión en propiedades privadas o particulares compradas por el gobierno a un precio que sólo él negoció y que después las comunidades tenían que pagar.

Así se va entrando en un proceso de preparación de la toma de conciencia del indígena, con consecuencias posteriores más duras, debido a esa toma de conciencia. Donde había ya una capacidad organizativa, las gentes recibieron de una manera sistemática una represión muy fuerte inclusive el decapitamiento de varios movimientos precipita el ¡ya basta! que dijeron después las comunidades.

Ahora, en la actualidad, lo que nosotros vemos, es una presencia del ejército en las comunidades que ha tenido muchas variantes, según las etapas subsiguientes del proceso posteriores al cese al fuego.

En un momento dado, por ejemplo, hubo un control muy rígido de la distribución de raciones que sirvió para hacer un elenco de quiénes pertenecían al movimiento zapatista o no; donde quiera que había mujeres pidiendo las raciones que el ejército distribuía en las zonas afectadas por la guerra, no se les daba la ración hasta que no apareciera su esposo y si no aparecía su esposo quería decir que estaba en la montaña y se le anotaba como zapatista. El proceso tenía en esa etapa un proceso informativo, utilizaron los niños a los cuales daban regalos y les hacían encuestas específicas para tener información. También utilizaron, a las gentes de otras religiones, para que estimulados en alguna forma denunciaran a quienes estaban en el movimiento zapatista. Esta fue una primera etapa.

Vino después una segunda, menos agresiva por la presiones nacionales e internacionales, que se disfrazó de una acción social a las comunidades distribuyendo libros, dando consultas médicas, ayudando a construir escuelas y cosas de ese tipo de acción social, pero que siempre llevaba colateralmente un proceso informativo de cómo

estaba la situación y dónde estaban los movimientos y las articulaciones en la comunidad.

Un tercer momento lamentable, que sigue presente, y es ya un hecho consumado, es la destrucción moral de las comunidades con la introducción de la prostitución. Primero traían mujeres del exterior, cuyo comportamiento avergonzaba a las propias comunidades, viendo a qué grado podía llegar la conducta inmoral de la mujer en un ambiente público y que después terminó por convertirse en un hecho importado. Supimos que en comunidades que opusieron resistencia a esta situación, posteriormente los padres de familia iban a ofrecer a los soldados a sus hijas, para tener compensaciones económicas. Este es un proceso de destrucción irreversible.

Continúa después el asunto con la impunidad de aquellos que han cometido determinados crímenes, particularmente los relacionados con el llamado partido oficial, y posteriormente también participando en una acción donde grupos paramilitares agudizaban la división. De esta manera contribuyeron a una táctica de guerra que es evitar la unidad de las bases civico-zapatistas, para que no haya cualquier convergencia en toma de decisiones. De tal manera se han desmenuzado los grupos por estas presiones y por esta acción divisionista, que se incrementa, que algunas comunidades no solamente se han fraccionado sino que han perdido su identidad cultural; ya no se identifican por lo que son, sino por el movimiento político, por el tipo de religión a la cual pertenece y no por su propia identidad cultural. El restituir o reconstituir todo eso va a ser difícil.

La presencia también del ejército ha tenido otras variantes; por ejemplo presencia más asidua en los lugares que son conocidos como bases cívicas-zapatistas o simpatizantes y también una vigilancia mayor, aumentando los días y tiempos de vigilancia con una agresividad mayor hacia las comunidades, enfocando hacia ellos las armas en el momento en que hacen esta vigilancia. Ya no la vigilancia sobre los caminos, sino el peinar toda la zona donde están las fuerzas zapatistas armadas, aunque en este momento no han hecho uso de ellas. De esta suerte se busca provocar un eventual enfrentamiento que diera justificación a una acción más fuerte en la zona. Han llegado los soldados a desmantelar comunidades, a asustar a aquella gente, al llegar a las dos o tres de la mañana, entrando forzosamente a las casas, buscando supuestamente droga, pero en realidad aumentando la inseguridad y el miedo con los vuelos rasantes. Por último, lo que se había dicho, la participación indebida del ejército en masacres en las comunidades indígenas. No se trata simplemente de un deterioro, sino de una acción

sistemática que se llama contrainsurgencia o guerra de baja intensidad.

En octubre de 1994, convocamos a diversos hombres y mujeres a formar la CONAI. Antes de esta fecha, en el primer momento del diálogo, el nombre mismo de Comisión Nacional de Intermediación no correspondía al hecho de que existiera únicamente yo como mediador entre el EZLN y el Gobierno, cosa que se llevó a cabo en lo que se llamó el Diálogo de San Cristóbal en la Catedral de la ciudad, llamada por esto Catedral de la Paz. En ese tiempo hubo otras dos personas nombradas, pero que no aceptaron por razones atendibles. Por eso quedé yo solo.

En un momento dado se vio que la actividad aumentaba en volumen y sobre todo en cualificación; que había cosas que tenían que hacerse muy específicamente en el terreno político, como eran los diálogos con los distintos actores políticos en el Estado y con distintas estructuras que tienen esta dimensión. El volumen de las acciones y la mayor incidencia en el aspecto preferentemente político, nos impulsó para que se invitaran a personas de auténtica autoridad moral, conocidas en el país, que tuvieran voluntad de acompañar este proceso, que estuvieran deseando precisamente el cambio y que con sus acciones hubieran demostrado que esta era su posición. Y a si hubo unos del estado de Chiapas como fueron Óscar Oliva y Juan Bañuelos. Hubo otros de gran relevancia académica como Don Pablo González Casanova o en el orden diplomático como Alberto Székely y doña Juanita Gracia Robles; personas de relevancia nacional como doña Conchita Nava que había acompañado a su esposo en el proceso de democratización y que habían hecho una visita a Chiapas para fundar el Movimiento Ciudadano por la Democracia. El doctor Raymundo Sánchez Barraza, también en Chiapas, de quien sabíamos que seguía de cerca los acontecimientos.

A todo este colectivo se hizo una invitación específica. Todos respondieron al unísono y se empezó a actuar de una manera clara, sobre todo cuando llega el momento cercano a unas elecciones donde había que ver cuáles eran los escenarios de paz que se presentaban.

Yo creo que la actuación de la CONAI, y la dimensión que iba teniendo el diálogo, de conocer los distintos actores y por dónde iba encaminándose este proceso, ha tenido consecuencias muy positivas. El respeto grande que mereció la CONAI a nivel nacional e internacional así lo demuestran; el haber podido lograr que las Partes pudieran sentarse por el ascendente moral que tenía la CONAI a fin de empezar un diálogo pacífico con el resultado subsiguiente de acuerdos de paz entre ambos actores en relación con el

derecho y cultura indígenas, y el encaminamiento del diseño de las otras mesas y sus contenidos, es una marcada evidencia de la incidencia histórica que tuvo la CONAI; por su capacidad de trabajo y de su ascendencia moral, es que se dieron resultados concretos; yo creo que eso fue y le es hasta el momento reconocido.

Nosotros mismos pudimos percibir con satisfacción que se recogían frutos de estas gestiones y que también formaba ya parte de nuestra mística de servicio. Las agresiones que se recibían antes de la reanudación de las pláticas, agresiones a las personas por los medios de comunicación para introducir el desprestigio y tener una justificación en las reticencias que se podrían llevar a cabo en el diálogo, formaba parte de una práctica y mística de la CONAI.

La relación de la CONAI con los representantes del gobierno federal, con el EZLN, con la Cocopa, se dio como está diseñado en la Ley para el Diálogo. Ahí está definida más o menos lo que es cada una de estas instancias. Nos movíamos nosotros en la mediación en el escenario de aquellos contactos que eran conducentes para que el diálogo pudiera llevarse a cabo.

Con la delegación del gobierno, no solamente en el tiempo de los diálogos, sino también en la preparación de los mismos, teníamos mayor posibilidad de comunicación, sea por teléfono, sea directamente con ellos. De esta suerte queríamos entender mejor sus posiciones y su disponibilidad que habría de influir en que el diálogo avanzara por los cauces de una comprensión mutua. Por otro lado, más inaccesible era la posibilidad de entrevistarse de manera más constante con el EZLN. Eso era una desventaja porque era más intermitente el contacto con ellos y porque también había la dificultad cultural. Hubo momentos en los diálogos en que teníamos, con anuencia de todas las otras partes, sea de la Cocopa, sea particularmente de la delegación oficial, el encargo de hacer la traducción cultural de las cosas; porque a veces empleaban términos demasiado elevados, y nos daba la impresión que deliberadamente se hacía para que sintiera el otro que era inferior y que no podía competir ni siquiera en lo mínimo del lenguaje, mucho menos en el desarrollo de los arreglos. Se aceptaba que nosotros fuéramos traductores culturales de los delegados del EZLN.

Y también era claro y obvio que varias de las cosas del Diálogo, particularmente de la infraestructura, las proveía alguno de los miembros de la CONAI, como era el caso del Dr. Raymundo que tuvo mucho que ver en la organización de la infraestructura en los momentos del diálogo.

La relación fue, según cada una de las Partes, diversificada. Con la Cocopa tuvimos algunas reuniones con variantes

en la cercanía o en la confiabilidad que podíamos tener unos con otros, pero nunca estuvimos en una oposición o distanciamiento. Es decir, siempre hubo posibilidad de relación, aunque ha tenido variantes, intensificaciones o disminuciones, según los momentos históricos; pero siempre se mantuvo esta relación. Haciendo un balance general: con quienes menos teníamos posibilidad concreta de un diálogo más fecundo y más fuertemente retroalimentador fue con el EZLN. Teníamos ciertamente un correo de cuya existencia el Gobierno tenía conocimiento, e inclusive a través de él varias comunicaciones se hicieron llegar; pero no equivalía a un contacto estructural de la CONAI con ellos. Así que a pesar de esa cercanía del correo, como estructura la CONAI no tuvo con el EZLN la frecuencia de comunicaciones que si se podía tener con los otros actores.

El 16 de febrero de 96, se firmaron los Acuerdos de San Andrés. Todos estábamos muy esperanzados en la firma de estos Acuerdos por parte del Gobierno Federal y del EZLN. Estos Acuerdos, aunque habían sido publicados, creo que un número considerable de gente del país no los conoce ni siquiera superficialmente aunque se hallan hecho alusiones, explicaciones y ediciones del mismo a lo largo del tiempo. Fue un logro esperanzador el que se haya llegado a consensos sobre Derecho y Cultura indígena dado que el tema había emergido en las comunidades indígenas con anuencia explícita de las de todo el país e inclusive de todo el continente. Sus demandas justas exigen una transformación del país y un reconocimiento del indio, no en el sentido de que la mayoría le da reconocimiento y por ende el derecho a los demás de existir; sino un reconocimiento en la Constitución de que somos un pueblo pluriétnico y no una mayoría que acepta, le da vigencia o tolera la existencia de los demás con su lengua, con sus valores y con su forma específica de ser sino que es la toma de conciencia nacional de estar constituidos por grupos pluriétnicos y por tanto con el reto de una convivencia unitaria importante, y de una estructuración a nivel nacional de manera diferente.

Al momento presente y en todo el continente, el indígena está en el piso bajo de toda la sociedad y esto se debe a una acción dominadora del sistema discriminatorio. La discriminación aparece designada y mencionada en los acuerdos con caracteres de fuego, para que no se repita el mecanismo de dominación a partir de la discriminación racial. Pero tiene que ver esto evidentemente con el sistema económico que hace a los indios pobres los más pobres entre los pobres.

De suerte que los Acuerdos de San Andrés representan una esperanza fundamental de cambio y allí se visualiza lo

que ha sido hasta el momento presente la pérdida que es para México el que los valores no se conjuguen y la pérdida que supone para el futuro el que no se cuente con los valores ético-religiosos de las comunidades indígenas como parte de todo el contexto nacional. Eso es lo que quiere decir: “No más un México sin nosotros”; y ellos nos exigen la parte que les corresponde; ellos quieren dar la parte que les toca para la construcción de un mundo nuevo. Queremos participar no quiere decir queremos un trozo del pastel, sino queremos comunicar nuestros valores a la transformación de la sociedad.

Esto queda claro a lo largo de la lectura de estos Acuerdos. Significa la existencia de un México nuevo y de relaciones diferentes en la sociedad, no solamente para los indígenas, sino para el mismo modelo de sociedad en el país e inclusive como modelo posible para otras situaciones en el continente.

El 7 de junio de 1998 en la Catedral de San Cristóbal de Las Casas, dijimos una homilía donde se planteó la decisión de la disolución de la CONAI. Fue la comunicación tardía de una decisión que ya había venido teniendo cauce bastante tiempo atrás, por el deterioro posterior al empantamiento del diálogo, al no cumplimiento de las condiciones reconocidas de inmediato por parte del gobierno como necesarias, como atendibles para continuar el diálogo. No fueron condiciones que puso el EZLN, sino que puso la otra Parte, cuando encarceló las gentes, o cuando se indujo la violencia en la zona norte desarrollada por movimientos paramilitares. No fueron condiciones que puso el EZLN sino que mencionó como necesarias para la continuación del diálogo.

Veníamos viendo la consecuencia de todo esto y lo grave que era el no cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, si bien con admiración acabo de ver en la prensa que se dice que ya están cumpliendo, usando un malabarismo verbal extraordinario. Sabíamos que en este proceso habría ya un cambio fundamental en los actores: en la relación que el EZLN iba teniendo con otros actores a nivel del país, habiendo salido de un aislamiento en que vivía al principio de una maduración en la sociedad civil mexicana y de un conjunto de cosas que ponían un contexto diferente, mientras por otro lado se iba haciendo más clara la no voluntad de continuación dentro del modelo de diálogo que se había establecido en San Andrés. Ponía yo la comparación a los campesinos de cuál era la razón de la desaparición de la CONAI. Les decía: Si hay un autobús que estaba pasando por una carretera y después ya no pasa el autobús y cierran esa carretera, no podemos estar esperando a que vuelva a pasar ese autobús. Tenemos que ir a donde está el tránsito

y ahí se vuelva a establecer el caminar. Por tanto, si la CONAI funcionaba dentro de un contexto que luego desaparece, es absolutamente indebido el continuar permaneciendo en algo que uno de los actores señala que por ahí no se va a transitar; ya se genera una nueva situación. A ese contexto se agrega además la utilización de la CONAI por parte oficial para justificar el no avance hacia el diálogo; para una agresión que era parte de la estrategia para desautorizar el silencio del EZLN después de haber hablado de las condiciones necesarias antes de que se sumiera en ese silencio, habiendo quedado claro el no cumplimiento de los acuerdos y la falta de voluntad oficial; la CONAI registró todas estas situaciones y se comunicó inclusive a una de las Partes, la más afectada posiblemente, la decisión nuestra que veíamos con cierta claridad.

Se necesitaba generar un modo diferente de relacionamiento con unas modificaciones en la concepción misma del diálogo y la negociación. Lo que hizo que se postergara o pospusiera esta decisión, fueron algunos acontecimientos que mantuvieron vigente, por un momento determinado, la posición de la CONAI: 1) la agresión en la Zona Norte a los dos Obispos, al Coadjutor y a mi, en una visita pastoral. Agresión anunciada y cumplida aunque no quizá en toda la intensidad con que se había pensado; 2) la agresión a mi hermana que tuvo relación con este acontecimiento; 3) la difusión del programa televisivo del señor Ricardo Rocha sobre los desplazados de Chiapas que revaluó a nivel del país lo que significaba la violencia y las consecuencias de ella en las comunidades; 4) la visita del Nuncio Apostólico a la zona. Todo esto le dio a la CONAI vigencia por meses, no solamente por días. El asunto Chiapas estuvo constantemente en los medios de comunicación. Eso nos hizo ver que sería indebido el retirarnos en ese momento, mientras que la prolongación de estas cosas hacia que pudiéramos tener todavía algún trabajo que hacer en la restauración del diálogo. Se hizo para ello todo lo que estaba a nuestro alcance, actuando no solamente en lo que era ordinariamente el trabajo del diálogo, sino en todo aquello que está en torno a él en contactos con comunicaciones con la sociedad civil, con otras instancias y el mantener más o menos viva la exigencia de la relación de un diálogo.

Cuando dimos, pues, este paso, era, primero, porque se necesitaba y porque además ayudaba a la percepción más clara, sin la manipulación de medios de comunicación, de la situación concreta que se estaba viviendo. Así, que vimos esto como positivo.

Segundo, una interpelación a la sociedad civil, actor principal para la transformación, ya que el 1° de enero los

zapatistas intuyen necesariamente el diálogo de la sociedad civil y su participación en la construcción de la sociedad, con la misma afirmación de que ellos no quieren pasar por la violencia, sino que quieren llamar a una participación a la sociedad civil, pues ellos no quieren tomar el poder, sino que la sociedad civil active la transición a un gobierno transitorio, para llegar después a un gobierno de mayor intensidad democrática. Así, que la sociedad civil goza de una situación privilegiada y ella misma es la que fue interpelada con este desmantelamiento de la CONAI, para decir, ahora recae más fuertemente sobre la sociedad civil el encaminamiento hacia el diálogo y la exigencia de su participación.

Creo que incidió, finalmente, la disolución de la CONAI, en un desenmascaramiento de una política que disfrazaba lo que se llamaba Estado de Derecho con agresiones criminales como las mencionadas anteriormente. Eso queda mucho más claro a nivel nacional e internacional. Creemos que fue positivo y que ayudó a que se clarificara, para que en el exterior se tuviera mayor cuenta de la gravedad de la situación y que estemos, no obstante el impasse, mirando más claramente la situación del presente.

Una parte fundamental, para que se abra la posibilidad del diálogo y la negociación, es la verdadera voluntad de que sea por un camino de diálogo y no por el camino de las presiones políticas o aún económicas, por donde se lleve a cabo; sino por una decisión realmente clara. Lo fundamental es tener voluntad de cumplir lo acordado y no una voluntad condicionada a las presiones de pagar el menor precio, para poder llevar a cabo una transformación donde al fin y al cabo no cambie nada. Sin esta condición es inútil todo lo que se haga. Se necesitaría encontrar los caminos para que, aquellos actores que tienen reticencias para poder entrar en un diálogo verdadero se muevan, sea con presiones de tipo ético o presiones de tipo económico, que no vayan más allá de lo que es el legítimo derecho de los pueblos, pero que influyan eficazmente. Estamos viendo que han surgido ahora ciertas presiones que están ayudando a que el asunto se sienta apremiante. Presiones de sociedad civil, presiones de organismos de derechos humanos que están demandando el respeto a la vida con repercusiones internacionales.

Si en forma impune en un país se deteriora el respeto a los derechos humanos al grado que haya, como lo manifestaron estadísticas de Amnistía Internacional, un crecimiento de 600 por ciento de la violación de los derechos humanos en un año en nuestro país; si no hay ninguna acción o presión que pueda coadyuvar para que esa situación mejore en beneficio del propio país, no ha-

brá posibilidades de avance. Es pues necesario reconocer la conveniencia y necesidad de presiones internacionales adecuadas que ayuden a que determinados pueblos salgan de los baches en donde han ciado.

Se ha visto que en los momentos en que la Bolsa ha tenido un descenso, hay ciertas disponibilidades que en otro momento histórico no se tenían. La acción de los países que en los convenios de tipo económico, agregan una cláusula humanitaria de vigilancia y de respeto sobre los derechos humanos ayuda para que se vaya reencauzando hacia el camino de la Paz un nuevo diálogo o su continuación del diálogo.

No podemos nosotros con reflexiones cambiar lo que sucede. Lo que reflexionamos no equivale a la situación que vemos. Signos de esperanza surgen por la presencia internacional. Hay observadores que vienen con una clara voluntad de participación en un proceso que se da en este país, porque de ahí pueden surgir pistas para un modelo de transformación de todo el sistema internacional. No hay generalmente en las gentes más conscientes, dudas de que el proceso de Chiapas es algo que se inserta en un proceso mucho más amplio dentro del país. La presencia internacional revela también la conciencia de una corresponsabilidad histórica en un proceso que forma parte de lo que debe de suceder en el mundo entero. Las consecuencias de un sistema neoliberal económico aparecen muy fuertemente y generan una emergencia de resistencia popular que está ayudando a un aglutinamiento latinoamericano e internacional. Por ejemplo, el grito de “no pago” a la deuda, es algo que aglutina el rechazo a un sistema cuyas consecuencias de muerte, de hambre, de aplastamiento, de reajuste para el pago de la deuda en lo que se refiere a servicios están a la vista.

Las medidas correctivas en relación con la deuda traen como consecuencia situaciones de muerte para la comunidad. Entonces se ha desarrollado en todo el continente y más allá del mismo el clamor de que esa deuda externa es injusta y por lo mismo no tiene que ser pagada. Se ha pagado con creces y con situaciones de muerte para las comunidades. Esta toma de conciencia genera expectativas de un cambio, no solamente de la situación local nuestra, sino también a nivel internacional.

Otro de los puntos claros es la insurgencia en todo el continente de un nuevo actor que es el indígena, que ha estado allí desde hace años, que ha sido aplastado, que a pesar de sus deterioros emerge, no solamente con esperanzas de un cambio para él, sino con los aportes de sus valores para que haya un cambio verdadero en favor de toda la humanidad. Este es un marco amplio de esperanza en donde se delinearán caminos hacia una nueva situación que se vivirá en el tercer milenio. Sin embargo, esto no es automático,

no por existir signos de esta naturaleza se van a dar como consecuencia: se necesita la activa responsabilidad de los actores, para que pueda darse un paso hacia adelante.

Como última reflexión dentro de esta conversación, quiero decir que no se está partiendo de cero ni mucho menos encaminados en un proceso que tenga ya una dirección precisa; sino que haya un proceso de transformación muy presente en el tercer mundo en el que los indígenas ayudan a que se destape la existencia de otros actores que convergen, porque igualmente están sometidos culturalmente, las mujeres, los negros y los asiáticos; actores nuevos que se conjugan con el indio que emerge para denunciar la opresión cultural de un sistema y cuyas contradicciones empiezan a aparecer y a ser preocupación para el propio sistema.

Es sabedor el mundo de que se están tratando de poner medidas contra la pobreza, porque se está llegando a la contradicción en el propio sistema económico-neoliberal: se aumenta la producción necesaria para la sobrevivencia del sistema, disminuye a veces el número de trabajadores en las empresas por la automatización, pero también disminuye la capacidad de compra de las multitudes, cuando muchas son excluidas de las fuentes de trabajo, surgen caminos de subsistencia entre distintas comunidades con mecanismos de sobrevivencia que la gente tiene. Por ejemplo, intercambian sus productos, generando cooperativas y cosas de una economía informal de subsistencia; pero que al mismo tiempo, hace que se genere, la expectativa de un nuevo actor más solidario y consciente. No estamos en sueños de cosas que vayan a darse mañana, sino en realidades que quizá tengan repercusión a largo plazo pero que están allí de manera que nos indican que el horizonte no está cerrado. Mecanismos del FMI tienden a incidir para eliminar esta contradicción de la carencia de mercado por la disminución de fuentes de trabajo mientras aumenta la producción; pero al mismo tiempo, se conjuga primer y tercer mundo ahora en una corresponsabilidad de subsistencia del mismo mundo, porque la creciente de la producción industrial trae como consecuencia, inevitable si no se toman medidas adecuadas, el destrozo, el consumo de los medios o recursos naturales no renovables. Si primer y tercer mundo no actúan en conjunto, para atacar esa situación, no habrá futuro para toda la humanidad. Primer y tercer mundo distanciados antes en una forma antagónica o después acercados en una forma de dependencia, (“yo te ayudo para que tú puedas subsistir y yo seguirte explotando en el mercado internacional”), llega la hora de una relación de mayor paridad, de convergencia para un futuro mejor. Esto es lo que se delinea un tanto hacia el tercer milenio. Con el movimiento indígena continental a la cabeza. Movimiento que tiene suficiente esperanza para el mundo.